



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Comunicado 530/2024
Ciudad de México, 23 de mayo de 2024.

Ciclo “Avances humanísticos y científicos mexicanos” de Conahcyt aborda democratización del acceso a la cultura

- Investigadora Ana Rosas Mantecón imparte conferencia “Políticas hacia el acceso cultural”
- Destaca razones que ayudan a democratizar el acceso y la participación en procesos de creación de políticas públicas en la materia
- Los públicos son clave para entender de forma integral el acceso a la cultura como derecho

Como parte del ciclo de conferencias “Avances humanísticos y científicos mexicanos”, organizado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), se presentó la sesión “Políticas hacia el acceso cultural”, impartida por la profesora-investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I), Ana Rosas Mantecón.

Para abrir la sesión, la directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, afirmó que la conferencia “Políticas hacia el acceso cultural” es una exposición distinta, amplia y de gran relevancia por la especialización humanística del estudio:

“Es un área que impacta a todas las personas de una sociedad en públicos de cine, de museos y también de políticas hacia el acceso cultural. Todo ello, fundamental en estos tiempos que corren de infodemia, de medios de manipulación y de productos con un enfoque muy mercantilista, desarraigados de la pertinencia cultural de México, que nos invade por todos lados.”

Durante su intervención, Ana Rosas Mantecón abordó la teoría y práctica de la gestión cultural, a partir de la investigación aplicada y la formación de públicos, así como varias de las razones que ayudan a democratizar el acceso y la participación en los distintos y diversos procesos de creación de políticas en la materia.

Explicó que las políticas culturales suelen concentrarse en artistas, creadores, en sus obras y las instituciones en sus dinámicas de producción y puesta en escena; sin embargo, éstas dejan de ver en los públicos un factor clave para entender de forma integral el acceso a la cultura como un derecho.

“Pensar en los públicos como objeto de las políticas culturales es porque vivimos en sociedades desiguales y los recursos, las habilidades, los conocimientos para volverse público, están igualmente repartidos. No es sino a partir de las políticas públicas, que





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

se pueden generar condiciones para que sujetos muy distintos vayan adquiriendo las posibilidades de convertirse en públicos.”

Planteó que algunas barreras que impiden que las personas o los públicos accedan a las ofertas culturales son diversos, por ejemplo: la edad, el género, la salud, distancia geográfica, costo de transporte y entrada, flujos desiguales de globalización, los espacios considerados como “capital cultura”, entre otras. “En realidad, los que logran convertirse en público son los vencedores de una larga carrera de obstáculos”.

Como ejemplo hizo referencia a los resultados de diversas encuestas que han difundido las razones por las cuales México pasó de estar en uno de los primeros lugares a nivel mundial en número de asistentes a las salas de cine a una crisis de asistencia.

“Una de las razones es porque una altísima proporción de nuestra población no tiene una sala cercana. Nosotros podemos ver la paradoja de que México está actualmente en el cuarto lugar a nivel mundial en número de salas, pero esas salas se concentran, apenas, en menos del 10 por ciento de los municipios del país. Lo que ocurre es que, a una buena parte de la población, la oferta cultural les queda lejos.”

De la misma manera, expuso cómo la edad es un factor en la independencia de la movilidad hacia espacios culturales y cómo las condiciones de salud o las distintas discapacidades, frente a la falta de infraestructura adecuada u otros mecanismos de acceso, aún son un reto para distintos países que buscan que la población acceda a la cultura.

“El acceso cultural es un derecho. No estamos hablando de clientes, sino de ciudadanos que tienen el derecho al acceso. Una parte fundamental de las políticas culturales del acceso es buscar de qué manera se identifican distintas barreras y cómo cumplen las instituciones públicas y privadas con ese derecho de acceso.”

Por lo anterior, subrayó la importancia de voltear a ver a los públicos como el centro de las políticas de acceso cultural para que “distintos sectores puedan acercarse en un horizonte mucho más amplio, que está favorecido incluso por el acceso digital”.

“En realidad, una visión emergente de lo que implica formar públicos es colocar en el centro la idea no solamente de ampliar los públicos, sino de estimular la participación creativa y pensar cómo combatimos la exclusión.”



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

También hablo sobre las omisiones en las políticas de formación de públicos, las cuales se limitan a personas jóvenes y adultas, y generan déficit en el apoyo a la participación infantil, por lo que es importante “pensar en los niños; pensar en cómo generar puentes para que se conviertan también en espectadores [...] o en posibles directores del futuro”.

Concluyó en la necesidad de transformar y repensar las instituciones públicas y privadas de acceso a la cultura “para mejorar la relación con los públicos actuales, generar vínculos con los potenciales y también con los que no se acercan. Se trata fundamentalmente de pensar que, a partir del trabajo con los públicos, estamos incidiendo en el contexto social más amplio.”

El renovado Conahcyt hace de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovaciones (HCTI) una agenda nacional común para impulsar el acceso universal al conocimiento y la gestión de políticas de acceso cultural y coadyuvar a la construcción de una sociedad mexicana más justa, equitativa y con bienestar.

Ana Rosas Mantecón

Es antropóloga, especialista en políticas culturales y en organizaciones que vinculan creatividad e inclusión social. Cuenta con doctorado en antropología y actualmente se desempeña como profesora-investigadora del Departamento de Antropología de la UAM-I.

También es especialista en públicos de cine, museos y el estudio de la riqueza material, así como en políticas hacia el acceso cultural. Impulsó el diálogo entre la teoría y la práctica de la gestión cultural a partir de su participación en programas internacionales, nacionales y regionales de profesionalización de gestores, de investigación aplicada y de formación de públicos.

Es autora de cinco libros, entre los que destacan *Ir al cine. Antropología de los públicos, la ciudad y las pantallas* (2017) y *Pensar los públicos* (2023). También ha colaborado en la redacción de capítulos en tres libros en la materia.

Sus principales líneas de investigación son: acceso cultural presencial y digital a museos, cine y riqueza material (histórica y contemporánea); políticas culturales hacia el acceso cultural; y cultura digital.

Ha sido galardonada con el Premio Nacional de Investigación de Museos “Miguel Covarrubias” que entrega el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

con el Premio de Ensayo sobre Cine en América Latina y el Caribe, otorgado por la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano.

La conferencia “Políticas hacia el acceso cultural” puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Uni5cm>. El calendario del ciclo de conferencias “Avances humanísticos y científicos mexicanos” y otros eventos de divulgación científica son anunciados de forma continua en el portal conahcyt.mx.

-ooOoo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**
comunicacion@conahcyt.mx
conahcyt.mx

